



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 8 de Agosto de 1985.-

Expte. 1818-I-311/85.-
y agreg. 4061-005343/84.-
y 4061-10.635/84.-

Al Señor

Intendente Municipal

D. JUAN CARLOS ALBERTI

SU DESPACHO.-

ARTICULO 19.- De forma.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria Nº 1 celebrada el día 8 de agosto del corriente año, ha sancionado sobre tablas, la siguiente:

ORDENANZA

6950

ARTICULO 19.- Otórguese una reserva de espacio para estacionamiento de Transporte de Escolares, al Colegio San Cayetano, sito en la calle 44 entre 29 y 30, en una longitud de veinte (20) metros, a partir del portón de acceso al establecimiento hacia calle 29.

ARTICULO 2º.- La franquicia otorgada regirá en horario de funcionamiento del citado establecimiento, durante el período escolar.

ARTICULO 3º.- El ente citado deberá hacerse cargo de la confección y colocación de las pantallas indicadoras, conforme lo determinan las precisiones técnicas que resultan del Anexo I, el cual deberá ser retirado, a partir de la notificación de la presente, en la Dirección de Tránsito de esta Comuna.

ARTICULO 4º.- La presente Ordenanza quedará sin efecto de pleno derecho cuando:

- a) Se comprobare el uso indebido de la franquicia que establece la presente.
- b) El organismo dejare de funcionar en el lugar asignado.

HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

///

Expte. 1818-I-311/85.-

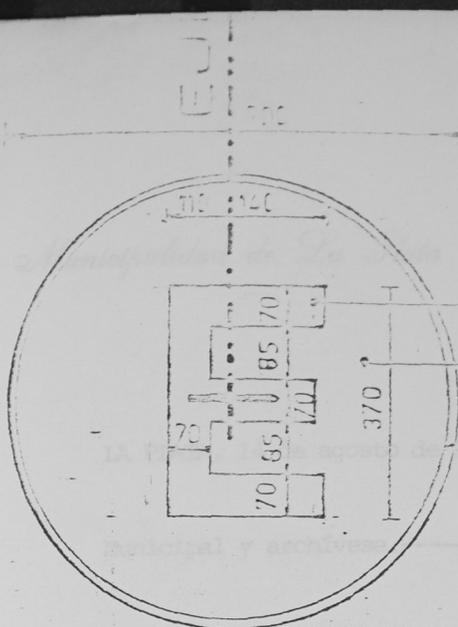
y agreg. 4061-005343/84.-

y 4061-10.635/84.-

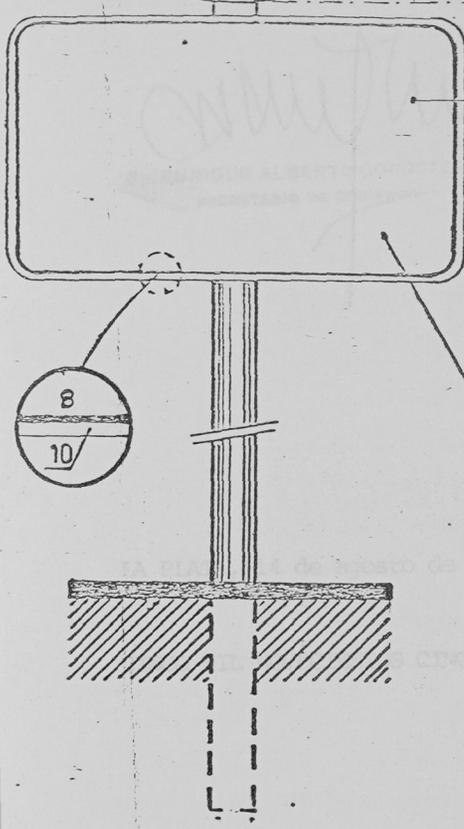
ARTICULO 5º.- La señalización será removida a su cargo, con comunicación al
----- Concejo Deliberante, cuando de comprobare que el organismo est
comprendido dentro de lo establecido en el Artículo anterior.

ARTICULO 6º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.-



- BLANCO
- AZUL (IRAM N° DEF-D10/54-COD. N° 09-10-100)
- BLANCO



TEXTOS:

- TIPOGRAFIA HELVETICA MEDIUM.-
- SE DEBERA EXPRESAR NOMBRE DE LA INSTITUCION U ORGANISMO BENEFICIARIO, Y NUMERO DE ORDENANZA SE POR LA CUAL SE OTORGA LA RESERVA.-
- HORARIO.-
- FONDO BLANCO - ORLA Y LETRAS NEGRAS.-

AS LAS COTAS ESTAN EXPRESADAS EN MM.

LUIS FERRERIO CONCEJAL

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
 SECCION DE TRANSITO
 SEÑALIZACION

TIPO ESTACIONAMIENTO RESERVADO

1:10 | 28-3-85 | J.E.P.



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 14 de agosto de 1985.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----

Henrique Alberto Gorostegui
HENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO



Juan Carlos Alberti
JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 14 de agosto de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número -- CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (5950).-----



Henrique Alberto Gorostegui
HENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO